



XLII Rally Villa de Tineo

14 y 15 de Abril de 2023

Fecha: 14/04/2023

Asunto: DECISION 1

Hora: 22:00

Doc. Nº:

De: Comisarios Deportivos

Para: Concursante Nº 26

Los Comisarios deportivos, tras haber solicitado la presencia del piloto del nº 26 Francisco Javier Beteta Mier, habiendo sido convocado en repetidas veces por relaciones con los participantes y dando de margen a presentarse antes de las 21:50, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: Francisco Javier Beteta Mier nº26

Concursante: Club Mallacina Sport.

Hora (hecho): 21:55

Hecho: Incomparecencia a Comisarios Deportivos.

Infracción: Incumplimiento de los Artículos: Nº5 del reglamento deportivo de Rallyes 2023 del Campeonato de Asturias y Nº12.2 del CDI. Desobediencia a citación de comisarios deportivos

Decisión: **NO AUTORIZADO A TOMAR LA SALIDA.**

Razón: En virtud de lo dispuesto en los artículos Nº12 del CDI y Nº5 del Reglamento deportivo de Rallyes 2023 del Campeonato de Asturias, y la reiterada desobediencia a las llamadas de los Comisarios Deportivos, por los hechos antideportivos y falta de respeto a los comisarios técnicos en las verificaciones técnicas preliminares

Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempo aplicables.

Presidente CC.DD

Dña. Andrea Francos Martínez

CD-14-AS

Comisario Deportivo

D. Vital Celso Valle Prieto

CD-2-AS

Comisario Deportivo

D. Jorge Luis Sánchez Criado

CD-17-AS